



- Importe total: 138.319,50 € (Ciento treinta y ocho mil trescientos diecinueve euros con cincuenta céntimos).

Mérida, 9 de marzo de 2018. El Director Gerente del SEXPE. (Resolución de fecha de 2 de octubre de 2015, (DOE núm. 202, de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 12 de febrero de 2018 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2018080267)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de enero de 2018, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la parcela EM-4 del UZI 13.02 "Vegas del Mocho", tramitado a instancias de D. Abelardo Martín Cordero en representación de "Inversiones Inmobiliarias de Extremadura" INIEXSA, cuyo objeto es modificar en la parcela la línea de cambio de altura y fondo edificable establecidos por el vigente Plan General Municipal y el Plan Parcial por el que se desarrolló el Sector SUP 1.2 del anterior Plan General de Ordenación Urbana, conservando el resto de parámetros urbanísticos (edificación, altura, etc.).

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 6 de febrero de 2018 y con el número CC/016/2018.

Cáceres, 12 de febrero de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.